

[Signature]

Regidor 2°

No participó / se excusó

Regidor 3°

[Signature]

Regidor 4°

[Signature]

Regidor 5°

[Signature]

Regidor 6°

[Signature]

Secretaria



Acta N° 24-2018

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del municipio de Calbucillo, F.M. en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicada en el Diario "La Gaceta" de N° 250-46 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Meléndez, 4° Modesto Flores, 5° Nelson Contreras y 6° Granados Morales, y la Vice-Alcaldesa Susyapa Alarcón; con la siguiente agenda a tratar de fecha Viernes 09 de Noviembre de 2018.

"AGENDA"

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Apertura de la sesión
- 3- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 4- Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
- 5- Lectura de Correspondencia
- 6- Audiencia Solicitada por Grupo de Productores de Café
- 7- Presentación, discusión y aprobación de Ofertas para Ejecución de Proyectos
- 8- Presentación y discusión Informe de Ingresos y Egresos Mes de Octubre
- 9- Presentación y discusión Anteproyecto 2019: Plan Operativo Anual, Plan de Arbitrios, Presupuesto de Ingresos y Egresos, Plan de Inversión Municipal y Libro de Sueldos
- 10- Asuntos Varios
- 11- Acuerdos y Resoluciones
- 12- Cierre de la Sesión

Siendo las 9:50 a.m. se da inicio a la sesión con la presencia de miembros de la Comisión de Transparencia Rocío Guerra, se da lectura a la agenda, el Regidor 1° Hugo Flores pregunta si se tienen todos los Planos operativos Anuales. Sobre el P.O.A. no está todo y en la sesión se de hacer emendas. El Alcalde Cely Zavala informa

ESTUDIO

La Tesorera dice se termine eso para cerrar, porque Catastro está abasado.
 El Regidor 6º Guadalupe Morales opina el punto sería presentación nada más,
 sino está terminado se recibe lo que se tenga, porque la discusión debe hacerse
 con suficiente tiempo pues requiere análisis. El Regidor 5º Nelson Contreras
 opina si el Anteproyecto no está listo, se lo envía. - Respecto al trabajo que hará
 el Acto en la calle, el Alcalde Celso Zúñiga pide se le apoye, y lo envíen
 para la zona de Tuliapa, que inicia del cruce de Quebradas a Tuliapa, porque
 la calle está destruida, no hay paso por problema de alcantarilla y la población
 lo está peleonando porque están incomunicados, los miembros municipales opinan
 estar de acuerdo con la Zona de Tuliapa la Reparación y que luego
 al terminar se haga la Reparación de la Calle Tonalá. Se aprueba la agenda
 por los miembros municipales con las observaciones realizadas. Seguidamente se da
 lectura a la excusa del Regidor 3º Selvin Juárez, no puede asistir debido a
 asuntos personales (viaje). Se acepta la excusa. Se continúa con la lectura y
 discusión del acta anterior. El Alcalde Hugo Flores informa se contactó con el Abogado
 para consultarlo y personas del Servicio de Administración de Rentas (SAR), la
 situación es complicada porque quien está demandada es la Alcaldía, lo que está
 en riesgo son los fondos de la Municipalidad y el cobro del SAR es agresivo,
 después de recibir la notificación, bloquearon el RTN de la Municipalidad,
 sigue el apremio judicial, si se llega a ese extremo hay que afrontarlo y
 tener que pagar, sino se aprovecha la amnistía, se eleva el monto de la deuda,
 la requesta que se da es que la Municipalidad debe pagar el dinero, luego a
 los contribuyentes se les dará crédito y a través de eso, se haga remuneración a
 la Alcaldía. Los ex Regidores deben pagar el concepto de Dietas y que sigan
 el caso e ir recuperando esos fondos. Esto es reparable porque es falta admini-
 strativa y lo que no se pueda recuperar, también que pagar los representantes
 legales de ese período de cobro. Son dineros fondos que llegarían a la Munici-
 palidad. Si el estado recibe ese dinero, se pregunta si luego lo va a reintegrar
 a la Municipalidad, cubriendo la postura del Regidor Selvin Juárez sería estar
 de acuerdo en pagar y se vuelve un dilema. El hizo las indagaciones con
 base al acuerdo, el Abogado le dijo no se hace nada sino se arranza pagando,
 el aprovechar la amnistía significaría pagar menos de un millón y medio de los
 pesos. El Regidor 5º Nelson Contreras pregunta si la Municipalidad paga, o le
 está cancelando al contribuyente la deuda y quedan fuera de pago. El Alcalde

Cely Zava la informa el acuerdo con el Abogado al SAR, el caso está complicado y la solución es pagar porque es a la Municipalidad a quien embargarán, sino se paga van contra los Regidores y quitarán lo que equivale a la deuda. Si se contrata al Abogado, él mismo buscar a las personas deudoras y recuperar para que ese fondo ingrese a la Municipalidad pero se debe estar dispuesto como Corporación a pagar, porque sino se quiere pagar, no tiene el caso. El Regidor 1º Hugo Flores informa el abogado necesita el acuerdo de la Corporación, así se va a pagar. Informe aparece que en el 2014 no se pago una dieta, se hizo la declaración pero supuestamente no aparece en el banco, es el mes de Noviembre 2014, Acta de Regidores. Con la Tesorera pagaron en diciembre en una sola boleta, pero él hizo la declaración en la DFI, se suponía estaba resuelto; sale en ese informe porque ningún trámite que se haya hecho, el RTN está bloqueado. Al presentar el caso el abogado, eso se reduce a la Alcaldía, pues tiene los comprobantes; dar a la Tesorera copia del proceso. El Alcalde Cely Zava la informa el Abogado le explicó hay casos que no son verdaderos, se subsanan y desvirtúan. El Regidor 1º Hugo Flores opina en el caso de las Empresas e Ingenieros, presentan sus pagos a cuenta, y eso se reduce; al pagar la Municipalidad debe devolverlo a la Alcaldía el SAR esos pagos. Esto viene del Informe de Auditoría del TSC porque son valores que pertenecen al estado, sino se paga, se pierde la amnistía, la SAR no demanda al contribuyente sino a la Alcaldía, al demandar, embargarán la cuenta bancaria o el edificio. El Regidor 5º Nelson Contreras pregunta si se paga y amnistía la amnistía, que sucede con el contribuyente, si paga entonces lo harán con multa. El Regidor 1º Hugo Flores opina si la Alcaldía paga al contribuyente pagará ese valor que se cancela. El Alcalde Cely Zava la opina consultó al abogado respecto al caso del Sr. Rolman Juárez que dice no pagará y mejor contrata un abogado y pagarle a quien lo defiende que a la Alcaldía, le hace saber que después lo que se hace es embargar los bienes de la persona. El Regidor 5º Nelson Contreras pregunta si al pagar, hay alguna propuesta para regular ese fondo de los créditos deudoras a la Municipalidad. El Regidor 1º Hugo Flores propone se haga visita a Gobernación y Justicia para solicitar asesoría legal por escrito sobre este caso, si se hace el pago y luego como regular la recuperación de fondos, al tener respuesta queda facultada el Alcalde para firmar el poder al abogado. El Tribunal Superior de Cuentas dio su respuesta que se debe pagar y que ellos gobernan a Pastusani. - El Regidor 5º

Nelson Contreras propone que la visita a Gobernación la haga el Alcalde con el Regidor Hugo Flores, que conoce bien el tema. Los demás opinan estar de acuerdo, más a la visita el martes 12/Nov. El Alcalde opina que si se da el poder al Abogado, que todos estén de acuerdo, para evitar comentarios posteriores. El Regidor Sr. Francisco Morales pregunta si se da el caso de no llegar a acuerdo de aprobar el pago, porque después vendrían contra ellos como Regidores sino han tenido parte en eso. El Regidor Sr. Hugo Flores explica que la Comisión Municipal es responsable administrativamente de la Municipalidad y responder la demanda, sino se hace, se procede judicialmente y para ser representantes se debe buscar un Abogado, se pierde el caso porque la DER tiene la razón, se pagarán gastos que la DER ocasiona, se pagarán multas, recargos y si se dictamina que se debe pagar, tendrá que hacerse. La próxima auditoría buscará el proceso que se siguió y sino se ocasionó, lo que se pagó como intereses vendrá como repara a la Comisión. Hay que tomar acciones, ver la legalidad, en que están basados, el procedimiento a seguir, saber cómo se hará la recuperación; si se quedan pasivos la Alcaldía perderá muchos recursos y si se procede contra el contribuyente, puede contrademandar por la no notificación, y los intereses que se carguen, pudiendo cancelar en período de amnistía y eso es lo que pueden reparar a esta Comisión. Él hará la consulta como Regidor, y lo que recomienden hacer afectará positivamente o negativamente a todos y él no quiere ser afectado o actuar irresponsablemente, si se recomienda hacer algo es porque se tienen las bases legales para hacerlo. El Regidor Sr. Francisco Morales pregunta si hay la seguridad que estas personas pagarán, porque ha hablado con algunas y el comentario es que ellas jamás pagarán; pregunta si se paga, de dónde se tomará ese fondo? El Regidor Sr. Hugo Flores opina por eso debe conocerse la base legal para hacerlo, informar al Tribunal Superior de Cuentas la cancelación de un proyecto por esta necesidad, hay que documentar el proceso, aún hay mes y medio para hacerlo. No recomendará algo que les afecte, la Tesorera debe sustentarse con documentos. Pedirá en Gobernación una respuesta escrita para sustento. El Regidor Sr. Nelson Contreras pregunta si al Abogado que se le dará el poder puede presentarse a una sesión de la Comisión. El Regidor Sr. Hugo Flores opina se le puede invitar a la próxima sesión y que explique la temática del caso, y si hacen las consultas. La decisión que se tome debe ser unánime, si es revocación por

mayoría, no estara de acuerdo, porque es un tema donde nadie se abstendrá para exponerse. - A Gobernación se llevara nota escrita del caso para la asesoría, copia de la nota recibida del TSE y la resolución que emita Gobernación, así puede definirse el día de vista del abogado. El Regidor 5° Nelson Guibara informa la Tesorera recomienda se consulte al abogado ya, para regular el trámite pues está pronto a vencer el periodo de amnistía. El Alcalde informa al abogado le explica que si se le contrata, el mes de inmediato y que se le facilite la documentación. El Regidor 1° opina el abogado hará trabajo conforme a las órdenes de pago y trabajara por periodos, así puede iniciar hacer los cobros pero si a diciembre no se tiene toda la recaudación, la Municipalidad podría ser cobrada para cancelar en tiempo de amnistía, el abogado lo que pide es que haya disposición de pago, sino de nada sirve que él trabaje, cobre y no se hagan acciones. El Regidor 6° Francisco Morales opina el punto no se le ha dado seriedad, se discute solo en acta y luego se olvida, no se toma en punto expeditivo, es de hacer análisis, consultar la parte legal para tomar una decisión. Personalmente ha hecho consultas al abogado que no es partidista, lo que busca como Regidor es su profesión y resolver como los demás Regidores ambulatorio. La pregunta es, si deducirán que no aparece en periodo 2014 los afecta a ellos como Regidores, que no se pagó a tiempo. El Regidor 1° Hugo Flores informa que no los perjudica, se hizo la declaración pero no aparece el pago reflejado en el canon, pero él tiene los recibos, lo consulto al abogado y se devolvieron. El Regidor 5° Nelson Guibara pregunta porque se le paga es un repaso para los miembros de esta Comisión al hacer auditoría al TSE. El Alcalde Cely Zavala informa el consulto y se le dijo con dinero de la Alcaldía no puede pagarse esa deuda, debe solicitarse un préstamo. El Regidor 1° opina sino se paga, el mismo estado se cobra embargando la cuenta de la Alcaldía. El Regidor 6° Francisco Morales opina esto se regular lo antes posible. Se acuerda que se hará vista a Gobernación y Justicia para asesoría legal del caso, por parte de Comisión integrada por el Alcalde Cely Zavala y al Regidor Hugo Flores. - En otro asunto, el Alcalde informa debido a los problemas presentados en el departamento de Cotacachi que se necesita actualización de información, registro de lotes de contribuyentes en el Sistema, entre otros, hablo con el Sr. Victor Hernán Naranjo, que tiene experiencia y está en la disposición si la Comisión lo aprueba, pide se pueda apoyar uno o dos meses para hacer ese trabajo y regular el libro censal. El Regidor 5° Nelson Guibara opina el Juez de Paz presenta casos de documentos

de Quebradas que le sobrescribieron otros datos y le bonaron la serie, fecha, nombres del documento original. El Regidor Sr. Francisco Morales opina por eso no estar de acuerdo aquí se hicieran documentos, por esos problemas que se dan, solo porque se pudiera cobrar un impuesto. Si en Quebradas se logia Catastar se tendrían esos problemas porque no tienen documentos de propiedad. El Regidor Sr. Hugo Plata informa consultó con la Tesorería, hay un plan de Obras Servicios Técnicos para apoyar Catastro, hay bastante trabajo que hacer, no puede pagarse a la persona que dé el apoyo más de L. 5,000.00, porque el sueldo del Jefe de Catastro es L. 5,200.00. Lo que puede hacerse es ver los avances, se le solicita una quincena el apoyo con base de L. 5,000.00 mensual, al conocer el avance, se sabrá si es factible pagar, para sacar adelante lo que se tiene. Si hay buen resultado, se extiende otro tiempo más el apoyo. Los demás miembros opinan estar de acuerdo se apoye para que Catastro actualice la información que se requiere, que la persona presente Informe de Avance, de acuerdo a eso, se prolonga el apoyo, la base es L. 5,000.00 mes. El Regidor Sr. Francisco Morales opina su posesión se mantiene referida al caso del Sr. Jorge Mario Sierra, si ha cometido error que sea la ley quien lo juzgue. - No habiendo más que tratar se aprueba el acta anterior por los miembros municipales y se continúa con el Punto N° 5. - Lectura de Correspondencia

3- Dirección Municipal de Educación y COMIDE

Solicita llamamiento a Cabildo Abierto Educativo en cumplimiento al artículo 7, numeral 6 de la Ley de Fortalecimiento a la Educación Pública y Participación Comunitaria. El propósito es Socializar las indicaciones educativas y propuestas de soluciones a los problemas encontrados, aprovechando la visita de las autoridades de educación Departamental. El mismo se solicita para el miércoles 14 de Noviembre, a la hora p.m., en el Laboratorio de Ciencias Naturales del Instituto Independencia. - El Alcalde Celso Zarala informa para esta fecha tiene como misión, delegar a la Vice-Alcaldesa para que participe en el Cabildo. Se acuerda: Celebrar Cabildo Abierto Educativo el 14 Novi, que la convocatoria la haga el Director Municipal. Se preparará merienda a los participantes y almuerzo a los visitantes de la Dirección Departamental.

2- Escuela 23 de Noviembre - Guachipilin

Solicitar 20 bolsas de cemento, 7 vanillas 1/4 para construcción de Casa Séptima, revisar la apertura de riego y si llena de agua y que sean entarrocadas de

Zanahorias. Ellos pondrán la mano de obra. Se acuerda: trabajar con lo solicitado, se hay fondos disponibles de la pda. Construcción Casas Sektivas de Salud.

3- Educación COEPR.EB. La Unión y Asesora Escuela Vallealto

Se deberían se conociere en el Presupuesto 2019, aumento al subsidio que se les brinda. El Regidor J^o Hugo Flores opina el cual según recuerda es la Dirección Municipal, no se conoce que estas personas lo solicitan, deben iniciar la petición a la Dirección Municipal y sea el quien lo sugiera, porque se subsidiarían centros educativos no personas y que su solicitud debe ser presentada a la Dirección Municipal y éste presentarla para los centros educativos no a alguien en particular. Que se haga la sugerencia.

4- Junta Rural y Patronato - San José de la Mora

Solicitan apoyo de ocho horas de tractor para culminación de la calle que conduce de San José de la Mora hacia el río con rumbo a Comayagüey, hay dos vueltas que son estrechas y dificulta el tránsito de camiones y maquinarias. El Regidor Sr Nelson Contreras opina como una vuelta, si solicitan apoyo a la Junta Local, y demás como horas, la Municipalidad puede apoyar con 4 horas. El Regidor J^o Hugo Flores opina se apoye de las horas del Convenio que se firmó con el Fondo Cafetero. Los demás miembros opinan estar de acuerdo apoyar la solicitud de las horas del Convenio firmado con el Fondo Cafetero.

5- Decro PIR-FHIS - 2014-2018

De la Revisión del Diseño de la Línea de Conducción del Sistema de Agua Potable de Turmequé de Quebradas, en virtud de que la Alcaldía cuenta con el presupuesto para la ejecución del proyecto durante el presente año fiscal, informan que se ha realizado una revisión al estudio presentado, encontrándose determinados como ser: Topografía, planos, cálculos hidráulicos, memoria de cálculo, presupuesto y copia literal de información de otro proyecto ejecutado por el PIR, entre otros, por lo tanto, el diseño presentado no es viable para ser llevado a ejecución. Considerando los hallazgos encontrados, recomiendan se realice un nuevo diseño atendiendo las recomendaciones adjuntas, y que el mismo sea desarrollado por un profesional con experiencia en diseño y formulación de proyectos de agua potable y saneamiento. - El Regidor Sr. Guzmán Morales informo se tuvo la voluntad y apoyo de revisar el estudio, como consta en el acta que se genera hacia el PIR, se les dijo esto correspondía al Alcalde pero se replicó las razones, se fue a traer el informe para hablar con los Ingenieros y plantear inquietudes, se

eran subsanables y no es posible. Se pide el apoyo a ellas mismas, se lo brindan
 de manera personal pero no como institución por mucho trabajo. Se plantea que
 es más práctico el estudio nuevo lo haga la Junta de Agua que la Comisión.
 Se envió documentación adicional solicitada; el precio o valor del estudio sería de
 L. 80,000.00 a L. 100,000.00. La Asociación es que se ejecuten en estos días,
 la Ing. Bendeck del PIR les manifiesta, si el estudio se hace ahora para enero
 puede estar listo y en febrero ejecutar. Se reunieron la Junta de Agua y están
 en la disposición de ejecutar el estudio, siempre que la Municipalidad apoye,
 o lo tome completamente del mismo presupuesto del proyecto. Si la Comisión
 lo toma, que sea lo más pronto posible, se hace con Ingenieros particulares
 del PIR, con experiencia. Se habló con Ingenieros de la MATROSAM para
 agilizar proceso de licitación del proyecto de Agua, pero ellos antes lo
 llevaban al PIR el estudio para revisión. Se pide el apoyo manteniendo el
 Presupuesto del Proyecto, que no desaparezca. El Regidor J^o Hugo Flores
 explica ningún Proyecto que no se ejecute, desaparece, se amarra en el Presu-
 puesto del siguiente año. El Regidor S^o Nelson Contreras opina que si hay
 otro proyecto listo para ejecutar que requiere de fondos, se le puede inyectar
 de este proyecto; no es quitarle el Presupuesto, solo utilizar los fondos sino se
 tiene el estudio. El Regidor J^o Hugo Flores informa que queda un saldo
 efectivo año siguiente y se destina a proyectos. El Regidor 6^o Francisco Ma-
 riles opina lo que se quiere es seguridad, y que siempre no se trabe el
 fondo a otro proyecto, porque no podría sacarse la Junta haciendo el
 estudio y que luego los fondos se destinen a otra obra. El Regidor
 P^o opina eso no puede pasar, no se pueden agendar nuevos proyectos sino se
 ejecuta lo que está presupuestado. En el caso de Quebradas tiene todos los fondos,
 no tendría porque quitarle. El problema que pueden darse es que el Presupuesto
 del proyecto ya no sea ese, si el estudio no es recomendable, opina deja algo
 claro, si al tener nuevo estudio, el Presupuesto del proyecto aumente a
 cinco millones, no podrá apoyar porque significa cancelar los demás proyectos.
 Si el presupuesto aumenta, es de hacer gestiones en el Congreso Nacional u otra
 institución y lo que ahora se tiene, sería la contramante y lo que aporta la Junta,
 porque si el estudio no sirve puede que el presupuesto también aumente y de dónde
 se tendrían esas ampliaciones. Si el Presupuesto se mantiene, el apoyo, sin estudio
 no se puede gestionar, licitar ni ejecutar. El estudio debe hacerse pero si se paga

del fondo del proyecto, está un denominando pero si presenta una propuesta como Junta, se consulta. Es de saber cuántos km. tiene el proyecto y el precio por km, así se sabe cuánto se invertirá. La propuesta del PIR interesa al Regidor Sr. Francisco Morales es buscar 4 Ingenieros que estén y la Junta lo consulte. El PIR pidió se emite necesariamente Memoria Cálculo Presupuesto y Planos para trabajar en eso. El estudio topográfico lo hizo la Junta de Agua anterior pero la persona ya murió, esa topografía está mala y lógicamente el estudio. El Regidor Sr. Hugo Flores opina que si el PIR encuentra alguien de experiencia, puede reducir pero hasta que haga el estudio se sabrá. El Regidor Sr. Francisco Morales pregunta si el estudio lo toma la Compañía o la Junta. El Regidor Sr. Hugo Flores opina se conoce la cifra real del costo, la Junta evalúe lo que tiene, porque los fondos del proyecto son de la comunidad y si deciden que se pague del presupuesto que tiene la Municipalidad, se hace pero eso disminuya esa asignación y si la Junta decide pagar el estudio, el monto destinado en el presupuesto se mantiene.

b. Sr. Edwin Omar Flores Torres - Trinidad de Abichradas

Solicitan ayuda con los problemas que tienen con las propiedades que se dejaron por los de la Alcabala, fueran al Ministerio Público y les piden una constancia de la Comarcación dirigida a ellos que se ve que están muertos y que se paguen los impuestos. Hay personas que se oponen si hacen el levantamiento de campo por parte del Instituto de la Propiedad (IP), acompañados con la Policía Nacional y Alcaldía Municipal, por falta de una orden judicial. El Regidor Sr. Hugo Flores explica el Sr. Fidel Flores (DOSO) en vida heredó a su hijo Miguel Flores, le entregó documento de compra venta, el Sr. Miguel Flores muere y heredan sus hijos, nietos del Sr. Fidel Flores, a los que quieren la casa, herencia de su padre pero allí vive su abuela, esposa del Sr. Fidel Flores. Si el documento existe y prueba que es real, porque hay una querrela y está autenticada por el Sr. Alexis Martínez, Juez de Paz, legalmente el bien queda a los nietos y si quieren desplazar, lo hacen. Su opinión es que si está registrada la propiedad y tiene al día sus impuestos, no se puede negar la constancia y que los herederos deplacen judicialmente al caso. El Regidor Sr. Francisco Morales manifiesta no emite opinión, pues es asunto personal y no está a favor de ninguna de las partes involucradas en el caso. Los demás miembros municipales opinan se haga la

verificación en el Departamento de Catastro y si los bienes inmuebles se encuentran registrados a nombre del padre y está solvente con el pago de impuestos municipales, se le podrá extender la constancia solicitada. En relación a los problemas que manifiesta, deberá proceder judicialmente con otra instancia, ya que es un asunto privado y no compete a la Comisión Municipal resolverlo.

7. Srta. Rosangel Padilla - Vallecillo

Solicita ayuda para construcción de muro en su propiedad donde tiene casa de habitación, Bar. San Pedro, considerando es necesario el muro porque está en riesgo la fosa de su letina. Se adjunta Informe de Inspección de la Coordinadora de la OMTM. Cindy Lambur, informa se hizo inspección para verificar la solicitud presentada al Alcalde sobre Construcción de Muro, puestada en riesgo que se hunda la Fosa de la letina. Acompañando en la actividad Velma Alvarado, en periodo de prueba en la Unidad de Desarrollo Comunitario. El Regidor Sr. Hugo Flores opina hay que tomar seriedad y cuando se mandan explicables a hacer esos reconocimientos, es de asegurarse que haya fondos de dónde cubrir la necesidad y tener cuidado, sino se cubre la necesidad de la persona, pues al revisar la solicitud requieren presupuestos que necesitan de la Municipalidad y que aporten beneficio, no existe en Presupuesto regular de Mejoramiento de Viviendas. La inversión puede ser poca pero no hay de dónde cubrir. Pide lo anterior se notifique al personal.

8. Srta. Rosibel Bonilla Varela - Jutupa

Solicita ayuda, se le cayó una pared de su casa, ubicada en Jutupa, debido a las fuertes lluvias. Solicita cemento, bloque o adobe. El Regidor Sr. Nelson Contreras opina se puede subsidiar un apoyo y presupuestar para el periodo como auto mejoramiento de viviendas, conoce la situación de pobreza, el territorio no es del municipio pero si las personas, se le puede ayudar con L. 2,000.00. El Regidor Sr. Hugo Flores opina que dinero no se da porque no lo invierten en la necesidad para lo que solicitan. El Alcalde opina se le ayude con láminas. Se acuerda: Hacer la consulta a Tesorería si hay fondos para apoyar.

9. Tercer de Catastro - Gelda Navarro

Informa con apoyo del Regidor Leonardo Medina, el 7 de Nov. se hizo reunión en Guadalupe con miembros del Patrimonio y 35 personas más, se les informó de los requisitos para la declaración jurada y obtener el código catastral, se han varias construcciones en una propiedad, pueden declarar con un solo documento, los vecinos

preguntan se por parte de la Municipalidad se les apoya para hacer el trámite ante la FEH (Empresa Energía Honduras), al tener la documentación. Además, informa es emergencia la Reparación de la calle hacia la comunidad de Guadalupe, hace saber frente a la Escuela el tendido eléctrico está caído debido a que le cayó un árbol. - El Regidor 2º Leonardo Medina informa acunación al Jefe de Catastro, hay 20 personas labor con su documento, también es necesario atender el cable que se inventó, hacer el reporte. Asimismo, hay personas que tienen trámite de varias cosas con un solo documento. El Regidor 3º Hugo Flores opina con el cable no es peligro porque aún no está energizado. El trámite para bajada de luz, es personal, pero el Alcalde les puede apoyar. El Alcalde Celso Zavala informa que él les apoyará en ese trámite.

30.- Tesorera Municipal: Leticia Méndez, Almorzador: Dania Torres y Jefe Catastro: Golden Navarro

En respuesta a la notificación de fecha 04 de Noviembre 2018, según acuerdo del 29 de octubre relacionado con el caso del Sr. Jorge Mario Sierra sobre corte de árboles realizado en "El Sitio" que se hizo corte ilegal de árboles según informe de la UANA en el 2014, sancionado con L. 80,000.00, acordando por mayoría dar por cerrado el caso del Sr. Jorge Mario Sierra, los Departamentos de Tesorería, Catastro y Tributación basados en la Ley de Municipalidades se permitieron salvar su responsabilidad ante un caso de auditoría ante el Tribunal Superior de Cuatro, ya que con la decisión antes mencionada se está incumpliendo el Artículo 121: "Cualquier autoridad en la presente Ley de Municipalidades, no podrá sancionar los tributos, sus multas, las moras o cualquier recargo, no obstante quedan facultados para establecer planes de pago. Hacer saber estos departamentos tienen un registro de mora tributaria donde tampoco quieren caer en un error administrativo y de control interno, ya que se notifica también que el caso será remitido al ICJ, justificación que manejan, esperando a futuro no se tenga algún reproche ni cause perjuicio a la Municipalidad. - El Regidor 6º Francisco Morales opina son problemas que vendrán a futuras Compras Municipales, en que va a repercutir, el caso ya está dado. El Regidor 3º Hugo Flores opina que es continuar y otra cosa conocer el proceso que se dio y no haber actuado de manera oportuna con Notario Público, debía contarse y no se hizo, porque debió hacerse con Notario y 4 Comisarios no quisieron pagar esos honorarios. A raíz se le ha condenado multa, pero no se podía incumplir en el gasto sino hay la partida presupuestaria. La mayoría de los miembros anteriores se cerraron en

que debía cobrarse los L. 80,000.00 y se querreló, no se contestó y eso prescribe según la ley. El Alcalde Cely Zúñiga informa se revisó la documentación del caso que remitió la UUNA al ICF y si se remitió el caso. Informa la Abogada de la AMITON les dijo que esa multa ya no la puede cobrar la Municipalidad sino que se dejara que el ICF actuara sobre ese caso. El Regidor 6° Francisco Morales opina se dé respuesta a los empleados que ellos no serán responsables sino la Corporación Municipal. Él se desliga en acta del caso, porque sabe que miembros municipales dijeron al Sr. Jorge Mario Sierra que él es quien se impone y el acuerdo anterior que se lo tomó es la mayoría de la Corporación, pide que esos comentarios no vuelvan a suceder. A veces, se piensa hacer un daño a la persona pero es un bien que se hace. El Regidor 2° Leonardo Medina opina el Abogado de la AMITON dijo la Corporación no está en la capacidad de cobrar la multa y por eso se tomó la determinación. Aclaró, con el Sr. Jorge Mario Sierra no tiene relación de amistad, ni que se interviniera que ha recibido dinero, la decisión se tomó, por las consultas que se hicieron y que la Municipalidad no podía actuar y que el caso lo siguiera el ICF. El Alcalde Cely Zúñiga informa en otros pasados, se reportó el caso al ICF según la documentación que se tiene, él habló con personal del ICF y le comunicaron que esa documentación se quemó y que no hay nada en los archivos. Se acuerda: Notificar a los empleados que la decisión de censar el caso se tomó dado el procedimiento legal y las consultas realizadas a la AMITON, al no contestar en los plazos establecidos, el caso prescribe y por lo tanto, la multa. Que la Secretaría Municipal haga resumen del caso a los empleados para notificar, adjuntando la documentación del expediente que se tiene.

II. Humberto Valladares - Vallejo Oferta de Venta

Tiene conocimiento que la Municipalidad está interesada en adquirir terrenos para construcción, presenta la siguiente Oferta de Venta: 1- Terreno ubicado en el Bo. La Cruz, salida al Cementerio de Vallejo, área: 18,611.8 mts², equivalente a 2.4 man, precio de venta L. 500,000.00. 2- Terreno ubicado en el Bo. El Centro, por el Puente del Barrio La Trinidad, Vallejo, área 546.88 mts², con un precio de venta de L. 200,000.00. Está solvente con el pago de impuestos municipales y los terrenos cuentan con la respectiva documentación legal, de la cual adjunta copia.

ESTUDIO

El Alcalde Cely Zavala opina en el presupuesto hay terreno para comprar de terreno para Comedor Infantil y pidió a la Coordinadora de la OMNI hacer cotizaciones, anteriormente se presentó la oferta de Rómulo Carabina, Dalila Lombur y Yolanda Torres; esta oferta del Sr. Humberto Valladencia, el terreno es cobrizable; no se va a encontrar más terrenos en el centro porque no hay. También hay presupuesto para compra de terreno para la Casa de la Cultura, el terreno que tiene la Sra. Tereza Ramirez Sarmiento tiene buena ubicación pero el precio es de dos millones de lempiras. El Regidor 1º Hugo Flores opina se puede cotizar con el Sr. Mario Contreras y la familia Rodas, para ver opciones.

32- Informe Iglesia Católica - Vallecillo

Presenta el Informe de liquidación de la Fiesta Patronal que realizaron del 1º de agosto, para la cual la Municipalidad dio aporte de L. 29,999.80 y la Iglesia aportó: Ingresos L. 14,994.00, Egresos L. 12,920.00, Saldo L. 2074.00; se utilizaron en mejora de llave y Pila Pien Escuelas por presentarlo tardío por los retrasos actividades de la Iglesia.

33- Coordinadora OMNI - Sra. Carla Lombur

Informa en relación a la información que se le solicita de los Clubes Deportivos para los cuales solicita Uniformes Deportivos, que son Tigres de Vallecillo, edades de 8-16 años dirigido por el Sr. Pedro Banegas, y Juveniles de San José de la Mom, edades de 10-17 años, dirigido por el Sr. Ubaldo Canales. Muestran partidas de nacimiento de los niños. El Regidor 1º Hugo Flores opina conoce que los de San José de la Mom juegan de forma permanente y está de acuerdo se les apoye. Informa se pueden hacer cotizaciones en San Pedro Sula, sabe en exactitud y los precios son buenos, recomienda se cotice y se entreguen los uniformes frente a la Comisión Municipal. Aporta que se apoye los dos equipos, hace observación de nada sin aprobar se no se ejecuta; a San José de la Mom se les aporta la compra de Uniformes a dos equipos, hace varios meses y no se compra. La Comisión Municipal también puede apoyar con las cotizaciones, la Sra. Marina Valle, Comisaria opina ella puede cotizar, si se le permite. Los demás miembros municipales opinan estar de acuerdo apoyar con la compra de los dos Uniformes.

34- Coordinadora OMNI - Perfil: "Desarrollamos más Habilidades Contando Pelo"

Dirigido a Jóvenes en Riesgo Social, duración: 1 mes, 2 veces por semana, (Jueves y Viernes), 3 horas c/u. Presupuesto de Inversión L. 15,000.00, incluye compra de máquinas de pelo, Peines, Agujas, brocha, guilillas, cepillo, espejos y otros. (Materia L. 4,000.00 para pago de instructor, materiales, diplomas, refrigerio, decoración).

Total Inversión L. 19,000.00. Adjunta listado de beneficiarios. El Regidor 1º Hugo Flores opina la Municipalidad catiza a INFOP, es de hacer gestión, no se puede sacar el presupuesto municipal. El Alcalde Cely Zavala informa se recibió solicitud a INFOP, se está a la espera de respuesta. El Regidor 5º Nelson Contreras pregunta si pagan las herbentas. Se revisa el Informe Trimestral y a septiembre aparece con recaudación. El Regidor 1º opina que Admón Tributaria debe enviar cursos de cabro y buscar recaudar, porque muchas herbas tienen hojalco. Los miembros municipales manifiestan se haga gestión en INFOP relacionado con este curso.

Punto N.º 6.- Audiencia Solicitada por Grupo de Productores de Café

Se presentan los Sres. Víctor Mejía, Encanto Mejía, Miguel Navarro, Rigoberto Torres, Heliberto Varela. El Alcalde Cely Zavala informa se recibió solicitud de su parte, se dio respuesta de apoyar con material y ellas mano de obra, quiere saber el motivo de su visita. El Sr. Miguel Navarro informa se recibió nota de la Cooperativa, han catizado la mano de obra y es de L. 22,000.00, L. 23,000.00 y L. 25,000.00, el que cobra menos es L. 20,000.00. Se tiene presupuesto de materiales, el cual entregan, el motivo es que ellos no aguantan para el pago de mano de obra y necesitan el apoyo para la Caja Puente, porque una alamburilla no aguanta, se instaló una pero no funcionó y la quebrada es de invierno - verano. Tienen L. 8,000.00 y los que más producen y tienen recursos, no quieren apoyar, dicen no usan la calle pero cuando está buena la calle van a halar leña. Los productores involucrados en este proyecto, solo son once los interesados y no pueden recaudar más fondos. Se fue a inspeccionar con el albañil y el muro es de 1.00 mt entonado, 4.00 mts los caberales, hacia arriba 2 mts y la plancha de 2.00 - 3.00 mts. El Regidor 1º Hugo Flores opina se afectaría el reglón de Canteras de las Zonas Productoras, si se maneja como contraparte, ellas pueden aportar arena y piedra con ese valor que tiene y que la Municipalidad aporte los materiales y mano de obra. El Regidor Rigoberto Torres opina es construcción la que se hizo, el presupuesto es de 90 bts cemento, lo considera muy bajo por la magnitud de la obra, se considere sino gustan esas 90 bolsas y se requiere más, pide que por eso no se deje de hacer la obra. El Regidor 5º Nelson Contreras opina que con una volquetada se hacen 70 - 75 bts. y lo demás sería para la plancha. El Regidor 1º Hugo Flores opina en este caso como es mampostaría, piedra con cemento, es menor cemento;

según el presupuesto que hicieron la inversión se estima en L. 55,000.00 con más de obra y que el grupo aporte arena y piedra. El Regidor 6° Francisco Morales opina lo importante es que hay voluntad de apoyo, el sector productor es quien mantiene la economía del municipio, es de tomar decisión y considerar el aporte que darán los beneficiarios. El Regidor 5° Nelson Contreras opina está de acuerdo y si se puede minimizar es más cotizada, no hay problema de apoyar. El Sr. Miguel Navarro opina del caso del albañil queda en manos de la Corporación Muncipal, porque son personas con experiencia. El Regidor 5° Nelson Contreras opina los beneficiarios se involucran en supervisión porque son los interesados en la obra, no hay gente con experiencia y si el grupo tiene una, se puede considerar. El Sr. Miguel Navarro informa al Sr. Joel Méndez sobre evaluar por colaborar con el grupo, porque su padre tiene propiedades en el sector y es consciente, ellos estarían directamente supervisando, un miembro del grupo por día. El Regidor 2° Leonardo Medina opina el sector productor es importante apoyar y se está en la disposición de hacerlo y si el Sr. Joel Méndez está en la disposición, se haga y asegurarse que sea una buena obra. El Regidor 1° Hugo Flores opina la inversión es porque es equivalente a lo que pueden aportar, ya no se mira como proyecto sino una obra de emergencia y hacer el historial del problema. Es de hacer el Perfil del Proyecto, que un Ingeniero haga el diseño para respaldo de la Municipalidad, se está iniciando la temporada de corte de café, la gente está ocupada, no hay muchos disponibles y se hará la deducción del 12.5%. La Regidora 4ª Mabelita Flores opina está de acuerdo en apoyar, también la supervisión es importante, es que se use debidamente el material y no dejar solo el proyecto. El Sr. Miguel Navarro agradece el apoyo brindado, había temor para se logre el apoyo. Pregunta que día puede venir el Sr. Joel Méndez. El Regidor 3° Hugo Flores opina al tener Perfil es para saber actividades y el valor de mano de obra, presupuesto, que lo que se pague sea lo real en mano de obra, si no se hacen más cotizaciones, se puede aprovechar la retiro. Hay fincas en que se hacen las regulaciones de sombra y eso va a la quemada y al mover arrastra todo y produce daños. El Alcalde Celso Zúñiga opina se está en la disposición de apoyar y se envía al Ing. Gerson Mancada para el Diseño de la Caja Puente y que supervisen también. Se acuerda Apoyar con la Construcción de la Caja Puente aportando materiales y mano de obra, los beneficiarios aportarán arena

y piedra, valorada en L. 8,000.00. Se hará inversión de Caracteres de Zonas Productoras de Café, ya que se considera emergencia porque no hay paso y es necesario para el traslado de la producción de café. Se enviara al Ing. Gerson Mancada, que haga el Perfil del Proyecto, diseño y presupuesto para luego dar inicio a la obra.

Punto N° 7. - Presentación, discusión y aprobación de Ofertas para Ejecución de Proyectos

A) Reparación Escuela "Flores Sosa" - Agua Blanca

1- Florenso Torres L. 56,680.00

2- Carlos Omar Pérez L. 40,608.15

Adjunta: Materiales a utilizar = ^{Puertas =} laminar traquelada L.O, tubo estructural de 1 x 1 chapa 16, Angulo de $1/8 \times 1/4$. Ventanas = Tubo industrial de 3/4 x 3/4, mano desplegada de media. Demolición = Quitar puertas y ventanas, Repellar y pulir lo que se dañe en el momento que se quite lo antes mencionado. Pintura = L. 26.00 sola con mano de obra, L. 48.00 con prindo los materiales

L. 13,148.16, diferencia de L. 6,026.24

3- Christopher Guerra L. 60,144.00

Adjunta aclaración que el material que se le ofrece como Municipalidad es de baja calidad, ofreciendo su oferta con un mejor material y duradero, tubo industrial = tubo estructural, pintura comex y clavines Valen, la mano de obra es garantizada y sus buenas recomendaciones.

Presupuesto Base = L.

Se procede a la revisión y comparación de precios.

El Regidor 1° Hugo Flores opina la oferta más baja es la del Sr. Carlos Omar Pérez, se sabe que trabaja bien, no puede votar por Christopher Guerra porque es su hijo; le genera duda que en la oferta más baja no consideren el 12.5%, es de asegurarse que tiene sostenibilidad de ofrecer por la retención del 12.5%, aunque en la nota se hace saber. El Regidor 5° Nelson Contreras opina la oferta del Sr. Carlos Omar Pérez es excelente, si con la aclaración el destino, se seguiría con la del Sr. Christopher Guerra. El Regidor 1° Hugo Flores opina la del Sr. Guerra no se puede considerar, porque oferta con otra clase de materiales que no se pidió; si el de obra oferta más baja no consideró la retención se corre el riesgo de no usar material de calidad, es que se haga con supervisión. En el caso de la oferta del Sr. Florenso Torres, los números se apegan demasiado a la base que se tiene; su voto es por la oferta del Sr. Carlos Omar Pérez. El Regidor 2° Leonardo Medina opina vota por la oferta del Sr. Florenso Torres.

El Alcalde Cely Zavala opina que gana la oferta del Christopher Guerra por la clase de pintura que ofrece pero vota por la oferta del Sr. Albinson Torres.
 El Regidor 4º Modesto Flores opina vota por la oferta del Sr. Carlos Omar Peiza.
 El Regidor 6º Francisco Morales opina no sanase el trabajo de manguera, pero los demás tienen referencia, vota por la más ligera que es del Sr. Carlos Omar Peiza. Por mayoría se acuerda adjudicar el proyecto al Sr. Carlos Omar Peiza por un monto de L. 40,000.00; al notificarle hazerle la aclaración de la retención del 12.5% sobre el monto ofertado.

B) Pavimento de Acceso a Caja Agua - Trinidad de Guadalupe

1- Daniel Valle Torres

2- Domingo Fernando Aguayo

Envían individualmente nota de inconsistencias en la licitación: a. Medidas del Muro de Retención, en el lado izquierdo según la actividad refleja 3.75 mts, cuando realmente son 10.00 mts lineales. b) En la losa, refleja 52.58 mt² y son 62 mts²; c) En la Barranda de Piedra, refleja 4.00 ml y son 8.00 ml. Al incrementar las actividades, se incrementan los costos. Recomiendan hacer nueva medición con persona entendida o con Ingenieros, se haga un plano con actividades de forma y diseño, para que sea un trabajo de calidad.

3- Roberto Flores. Se hace aclaración que la oferta solo incluye llenar la columna de precio unitario, y aparece en blanco la columna de total, en números la oferta es de L. 45,200.00, y en letras: Cuarenta y dos mil quinientos quinientos. Se llenó con lápiz carbón. El Regidor 6º Francisco Morales informa visita al sitio, se midió y son 10.00 mts en cada lado y el problema siempre se va quedar, no pueden licitar en base a eso. El muro es imperdonable, se necesita todo el sentamilla como lo que está en la entrada + la galería, al hacer eso por donde corre el agua. Se sujeta a las recomendaciones de los albañiles pues el problema es con el tránsito del bus, con una volquete de balasto eso se soluciona. Opina se tendría que hacer una cotización completa, si se hace así quedaba incompleto el pavimento de ambos lados, pues el problema es la salida al pavimento y es necesario hacerlo en los dos lados. El Regidor 5º Hugo Flores opina recuerda al Ing. Salinas dijo solo se arreglaba un lado, el otro extremo no se considera en la oferta. Se se manda licitar, se debe hacer como se pide y si después hay obra adicional, se hace la orden de Cambio. La otra parte es una perspectiva. Entiendo lo que el Regidor y los albañiles quieren, lo entendido es que se haga una obra con un presupuesto que incluya los dos lados y la salida en la

se necesita bien sellado con material selecto y compactar, se buscan otros que
 hablan. La Sra. Mariana Valle informa hablo con el Ing. Salinas y el Proyecto
 solo es en un lado. El Regidor 6º Francisco Morales informa se podía ofrecer
 con base a la solicitud y no quisieran los albañiles. El Regidor Sr. Nelson
 Contreras opina se envia nuevamente que ofrecen los mismos albañiles,
 incluyendo que ellos pongan materiales y mano de obra, pero se comprobó que
 poniendo el material la Alcatía, no se gana, se invierte más por lo sucedido
 con los otros proyectos. El Regidor 6º Francisco Morales opina que comprando
 los materiales la Municipalidad se reduce el costo de inversión. El Regidor 1º
 Hugo Flores opina se envia la invitación nuevamente que ofrecen material y
 mano de obra y lo demás se presupone para el próximo año. Se acuerda:
 Enviar nuevamente invitación a las mismas personas para que presenten su
 oferta, que incluya materiales y mano de obra, según la ficha de actividades.

c) Remodelación Centro de Salud - Trinidad de Quebradas

- 1- Dama's Fernando Aguayo L. 53,941.60
- 2- Daniel Valle Torres L. 59,574.10

Agregar nota aclaratoria. En el inciso 2, aparece 4.20 mts de Castillo, se
 encuentra que el nivel de los baños no tiene columnas para añadir hacia arriba,
 recomiendan abicar y castillos de 3.50 mts elevados en los 4 lados para mejor
 soporte de la losa con una zapata de 50 cm x 50 al base, genera un costo
 adicional de L. 1680.00 x 14 mts lineales de castillo (Sugiere Daniel Valle).
 Ubicar 4 castillos de 3.00 mts, siendo un total de 12.00 mts (Sugiere Dama's
 Aguayo). Los incisos 9, 18, 19, 20 y 21, se agregan piezas, haciendo las mantas
 y ventanas, ya que no dice instalación, las que deben de hacerse con mano de
 obra local para mejor calidad de obra. No se incluye instalación de luz en los
 baños, aclara el Sr. Daniel Valle. El Alcalde informa se envia invitación al
 Sr. Luis Antonio Lagos, no presenta oferta. Se hace comparación de fichas
 y precios. Se hace relación reduciendo las actividades: 7- Instalación de Sani-
 tarios (Incluye Accesorios), 9- Puerta metálica pic fabricada plbando, 18, 19, 20
 y 21 se refiere a Puertas y ventanas Interiores, que se considera ellas compran
 material, fabricada e instalando; al comparar con el presupuesto base, se acuerda
 las mantas y son convenientes. Se somete a votación y por unanimidad votaron
 por la oferta del Sr. Dama's Fernando Aguayo con un monto de L. 53,941.60,
 con la aclaración de las actividades: 7, 9, 18, 19, 20 y 21 que debe comprar los

Sanitarios e instalarlos, comprar material, fabricar e instalar puertas y ventanas.

El Regidor Sr Nelson Contreras hace observación que no compare los Srs.

Dimas Arguilla y Daniel Valle usan la misma explicación en las dos notas

adicionales de los dos proyectos, lo entiendo que trabajan juntos, concuerdan

mucho en las comentarios del Plazamiento de Acceso a la Caja Puente; si ya se le adjudicó

el proyecto al Sr. Dimas Arguilla, que ya case le invite a participar. El Regidor

Hugo Flores opina se hizo observación conjunta, los comentarios son porque concuerdan,

en la diferencia en los números de la oferta es considerable entre una y otra,

por ejemplo, sobre los 4 columnas que recomiendan, si es necesario se hace, y si

esta obra adicional en alguna actividad, se hace orden de Cambio.

remodelación Centro de Salud - Vallealto

Florencio Torres L. 25,525.00

Emanuel Bello L. 39,351.00

Presupuesto Base L. 19,195.86 - Se hace comparación de precios de cada oferta

relación al presupuesto base, que no incluye valor de mano de obra en Gabinetes,

puerta y Ventana. - En cuanto a la oferta más baja, es de que envíen nota

autorizada, que porque por instalar el Sr. Florencio Torres 3 puertas sobre

1600.00 y por una puerta sobre también L. 1600.00. Si en el inciso 2a)

Ventana Estilo Francés en PVC L. 2,700.00, si ese precio incluye material para fabricar o

instalación de las 3 puertas o es individual. Si se hace el análisis y alguna

de actividades incluye en material, se reducen L. 1000.00 de acuerdo al Presupuesto

y si ellos ponen la ventana con material. La Srta. Mariana Valle opina en

ese caso no hay transparencia, tal vez se aceptan solo por hacer el Proyecto. El

Regidor Sr Nelson Contreras opina es de buscar la forma de que las ofertas no

compare con el presupuesto base. El Regidor Sr Hugo Flores opina que el Ingeniero maneja

el proyecto, él le hizo la observación, que se rechazaron las primeras veces porque la

empleada Carla Lombard las dos ofertas; luego la oferta de Dulany No-

es igual a los números de la base que hizo el Ingeniero, si fuera otro

que sea la presentara, entendiendo porque maneja las mismas fichas pero no lo

con albañiles de Vallealto. Propone se friga a alguien de la Municipalidad

ante a los que ofertan, que enseñe cuáles son los parámetros. la nota de invitación

que se envía con albañil es la base de prestación y en unas actividades

destacando en materiales y un solo mano de obra, que es lo que se pide

eso da como resultado una actividad sobrealojada. Advierte que si el Alcalde no atiende lo sugerido, no dará más apertura para aprobar ofertas, solo la oportunidad que otorgan y se esperará tener esas aclaraciones, sino que los lineamientos no se apoyan. No porque se tenga una cantidad en el presupuesto, se tiene que pagar todo eso y no puede estar pasando que las ofertas le peguen al presupuesto base. El Regidor Sr. Nelson Contreras opina que con personas del municipio el proyecto debe ser menor costo, porque los ingenieros presupuestan en base a otros parámetros. Cuando viene la auditoría del ISC y hace las supervisiones el Ingeniero, es el problema. El Regidor Sr. Hugo Flores opina que si el Sr. Florencio Torres hace las aclaraciones a favor de la Alcaldía, tiene la facultad el Alcalde de contratarla. Se acuerda: Enviar nota al Sr. Florencio Torres para que aclare sobre las actividades: 29 y 30, si la oferta considera materiales y mano de obra, instalación, subestación. El Regidor Sr. Hugo Flores pide al Alcalde tomar con seriedad las sugerencias, porque de lo contrario, estos procesos se convierten en competencia desleal, se pierde el prestigio y luego nadie quiere ofertar más. - En otro asunto, el mismo Regidor informa se comunica el Sr. Francisco Membreno del Proyecto Hidroeléctrico de Metapa, que tiene un tractor en Quobitán, el valor de la hora es L. 100,00, sugiere puede trabajar las partes de la calle hacia Agua Blanca donde se necesita tractor porque hay partes que el patrón no hará nada, como el sector de La Balastan y otros, hacia El Curo está descuidado, también se ayude la zona hacia donde Vicente Ariano, que es zona donde se produce maíz, maquinaria disponible y recomienda se haga la supervisión. El Regidor Sr. Nelson Contreras opina que con las horas patrón y supervisado se llega al Rto y con el tractor se reparan los tramos que necesitan. - Se discute en Asuntos Varios.

Punto II-8. Presentación y discusión Informe de Ingresos y Gastos Mes de Octubre
La Tesorera Municipal Verónica Méndez informa el lunes enviarse el Informe a cada miembro municipal para su revisión y análisis, y que se discute en la próxima sesión. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo.

Punto III-9. Presentación y discusión Anteproyecto 2019: Plan Operativo Anual, Plan de Arbitrios, Presupuesto de Ingresos y Gastos, Plan de Inversión Municipal y Libro de Sueldos

La Tesorera Verónica Méndez hace entrega del Plan Operativo Anual y Plan de Arbitrios para el 2019, explicando que se les han llegado el Presupuesto

de Ingresos y Egresos, Plan de Inversión Municipal y Libro de Sueldos, para su revisión y se discute en la próxima Sesión. - El Regidor Sr. Hugo Flores opina se le da importancia a esto, porque genera gusto al ser convocados y se debe ver responsables. - El Alcalde propone se haga Sesión extraordinaria el viernes siguiente, para discusión de este punto. Los demás miembros opinan estar de acuerdo.

Punto No. 10.- Asuntos Varios

La Sr. Mariana Valle - Comisionada informa se verificó la compra de medicamentos para los Centros de Salud, tiene lista la distribución que se hará pero lo corroborará si es conforme a lo que necesitan, el lunes hará esta actividad con el personal de salud, para después hacer la distribución. - La Tesorera Verónica Méndez pregunta sobre los gastos de transporte a los Regidores Municipales, se el Alcalde autoriza ese pago cuando hagan giras, el Regidor Sr. Nelson Chaberes opina que esto se define y se aprueba para estar ordenado siguiendo al Alcalde para que autorice el pago, pues ellos deben tiempo cuando hacen esas actividades. La Tesorera opina que se les pagará y que se les dará alimentación cuando asistan a reuniones de otra índole, no de Corporación. El Alcalde Celso Zavala opina no puede pagarle a ningún Regidor que el transporte que se utilice sea el propio, el Regidor Sr. opina se cobra lo que es justo y que quede en cuenta que se les pagará. El Regidor Sr. Hugo Flores opina cuando sea Alcalde consultó ese tema de redistribuir los gastos de movilización y alimentación, cuando es una comisión es a favor del pueblo y si se puede reconocer la movilización y alimentación, no se trata sino gastar porque son servidores públicos, cuando se comisiona hay que atender. El Regidor Sr. Nelson Chaberes opina hace la observación porque cuando la Comisión evaluadora viajaba a Talanga, a él le pagaban L. 200,000 y a los demás compañeros L. 180,000, cuando viajaban en su mismo carro, no fue justo. - El Alcalde opina está bien, pero no les pagará el día de trabajo. - El Regidor Sr. Leonardo Medina pregunta cómo queda el pago de sesiones extraordinarias. El Regidor Sr. Hugo Flores opina la ley establece que las sesiones son ordinarias y extraordinarias. Si existen los fondos para pagar, se pagan, sino hay, no están obligados a pagar. - Con los Cabildos Abiertos lo consultó con el Director Ejecutivo de la Anidad, que no es obligación pagar, porque son Cabildos de carácter informativo y no se obliga al quórum de la Comisión. La Tesorera informa su reunión con el TSC y Gobernación les comunicaron que no se pagan las sesiones extraordinarias ni

le Cobillo. El Regidor 1º Estera que si existen los fondos se pagan las extra-ordinarias. La Tesorera pregunta en cuanto a los pagos por supervisión. El Regidor 1º Hugo Flores opina no se pagan, solo alimentación y transporte, no el trabajo porque entonces no son colaboradores. El Regidor 5º Nelson Contreras opina que para esas actividades, el vehículo Municipal debe estar disponible. La Tesorera opina según el Reglamento cuando es comisión, se alquila un vehículo para todos los miembros; y a los que se les pague, deben presentar informe de la actividad porque no lo hacen. Después se consulta a la Tesorera si se puede brindar ayuda a la Sr. Rosibel Dora de Jutiapa, que se le cortó una parte de la vivienda. La Tesorera informa se le puede ayudar de subsidios porque no hay fondos para Ayudas Sociales. Se acuerda: Subsidiarle L. 2,000,000 para adobes. De la propuesta de contratación de tractor para la Zona de Agua Blanca, Toluca, se acuerda: Hacer la contratación de horas, según el informe de supervisión que se presente y la necesidad de inversión. La pda. tiene disponible L. 5,000,000. El Regidor 1º Hugo Flores opina el Sr. Divino Valeriano tiene necesidad de ayuda, su esposa tiene problema de salud en las mamas, se descartó que tenga cáncer pero si necesita operación, pide se le ayude, es de escasos recursos y posee la documentación médica. Se acuerda: Ayudarle con L. 3,000,000 por el problema de salud de su esposa.

Punto N° 11.- Acuerdos y Resoluciones

Acuerdo N° 1.- Que el Alcalde Municipal Cely Zavala y el Regidor 1º Hugo Flores realicen visita a la Secretaría de Gobernación y Justicia, para solicitar asesoría sobre el procedimiento legal a seguir en relación al caso que hace el Servicio de Administración de Rentas / S.A.R., por la no retención del I.S.I., durante la administración 2010-2014. La visita se hará el martes 13/ Noviembre.

Acuerdo N° 2.- Solicitar al Sr. Víctor Hernán Navarro el apoyo en el área administrativa, con base al conocimiento que tiene para desarrollar actividades de actualización de información, registro de datos de nuevos contribuyentes en el Sistema S.A.R. y capacitación al Jefe de Catastro, para fortalecer las capacidades de ese departamento; se le reconocerá gratias por el apoyo que brinda. Deben presentar a la Comisión un Informe de avance de forma quincenal, de acuerdo a esto, se podrá extender el tiempo de apoyo.

Acuerdo N° 3.- Celebrar Cabildo Abierto de Educación el día miércoles 14 de Noviembre,

en el Instituto Independencia, con la vista del Director Departamental de Educación, solicitado por el COMDGE

Acuerdo N° 4.- Apoyar a la Escuela "23 de Noviembre" de Guadalupe con 20 bolsas de cemento y 7 varillas $1/4$, para la Construcción de Fosa Séptica.

Acuerdo N° 5.- Aprobar la compra de 2 Uniformes deportivos para los Clubes: Tigres de Vallejo, edades de 8-16 años, y Juventud de San José de la Mar, edad de 10-17 años, solicitados por la OMMN.

Acuerdo N° 6.- Hacer enmienda al acuerdo del 29 Septiembre 2018 en apoyo a los productores de Caca de la Zona de Copira y La Pisotera, con la Construcción de una Caja Puente, debido a que la obra es de gran magnitud y los beneficiarios no tienen la capacidad de aporte de mano de obra, la Municipalidad aportará materiales y mano de obra y la contraparte de los productores será arena y piedad, valorado en L. 8000.00. Que un Ingeniero determine el presupuesto, y diseño del Proyecto. Se hará inversión del campo Productores de las Zonas Productoras de Caca.

Acuerdo N° 7.- Adjudicar al Sr. Carlos Omar Pérez la Reparación de Escuela de Fosa Blanca con un monto de L. 40,600.00, que incluye materiales y mano de obra; al Sr. Cirias Fernando Argueta la Remodelación del Centro de Salud de Trinidad de Quebradas por un monto de L. 53,941.60; con las observaciones de los ítem: 18), 19), 20), 21), que se considerará compra material, fabricación ventanas y puertas y las instalara, compra e instalara servicios sanitarios.

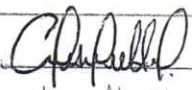
Acuerdo N° 8.- A) Brindar a la Sra. Rasibel Bonilla Varela subsidio de L. 2,000.00 por daños, que se le dañó la pared de la casa a causa de las fuertes lluvias.

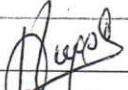
B) Brindar ayuda al Sr. Ovído Valeriano de L. 2,000.00 por problema de salud de su esposa.

Acuerdo N° 9.- Se aprueba la contribución de horas tractor para Reparación de la Calle de la Zona Productora de Granos Básicos, que cuenta con monto disponible de L. 50,000.00, se invertirá según el informe de Supervisión que se presente.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las cinco p.m. del día viernes 09 de Noviembre del año 2018.


Alcalde Municipal


Vice-Alcalde(a)


Regidor 1º

ESTUDIO

Regidor 20

No participó / se excusó

Regidor 30

Regidora 19

Regidor 50

Regidor 60

Secretaria



Acta N° 25 - 2018

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del municipio de Vallejo, F.M. en Sesión de **Cabildo Abierto** de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 49 Modesto Flores y 6° Francisco Morales; con la siguiente agenda a tratar de fecha Miércoles 14 de Noviembre de 2018.

"AGENDA"

- 1- Presentación de la Mesa Principal
- 2- Invocación a Dios
- 3- Himno Nacional
- 4- Bienvenida por el Alcalde Municipal
- 5- Palabras de Representante del COMDE
- 6- Representación de Resultados de Francisco Morazán
- 7- Representación de Resultados de Rendimiento Académico del Municipio
- 8- Participación del Director Departamental de Francisco Morazán
- 9- Preguntas y Respuestas
- 10- Acuerdos y Compromisos
- 11- Cierre de la Sesión

Siendo las 10:35 a.m. se da inicio al Cabildo Abierto de Educación denominado "Pacto por la Educación de Vallejo, F.M.", con la participación de Docentes de los Centros educativos del municipio, Director Municipal de Educación Lic. Cristóbal Rodríguez, Director Departamental de Educación Lic. Héctor Napoleón Benilla, Asistente del Director Departamental Lic. Nancy Castro y Directora Distrital de Tezcuigalpa Lic. Wilma Sandoval, reunidos en el Laboratorio de Ciencias Naturales del Instituto Independencia de